

Sánchez Cordero, primer jurista con la Medalla Bellas Artes

JUDITH AMADOR TELLO

Por primera vez desde que se instituyó en 1993, la medalla Bellas Artes –que reconoce la trayectoria de literatos, artistas plásticos, del teatro, la música y la danza– se entrega a un jurista.

Se trata del doctor en derecho por la Universidad Panthéon-Assas de París, Jorge Sánchez Cordero, especialista en legislación internacional y reconocido por su trabajo en la protección, defensa y preservación de los bienes culturales, quien recibió este 14 de diciembre la Medalla 2022 en el rubro de Patrimonio:

“Es la primera ocasión –dice el experto–, y es revelador y elocuente, porque un jurista debería tener una presencia en el espectro cultural muy importante, y empieza a incur-

sionar y a revalorizarse en esos ámbitos. En ello radica la relevancia de esta medalla”.

Días antes de la ceremonia, realizada en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, Sánchez Cordero enfatiza a **Proceso**, en cuyas páginas es colaborador con su *Ensayo*:

“Con esta distinción se privilegia, por parte del Estado mexicano, la narrativa jurídica en las políticas públicas *in extenso* que deberá hacerse acompañar de otras disciplinas del conocimiento como etnografía, la antropología, la estética, entre otras.”

Autor de libros como *Las disfunciones culturales mexicanas*, *El derecho y la cultura* y *Rupturas culturales. Los grandes desafíos*, es miembro de instituciones internacionales como el American Law Institute, el European Law Institute y presidente de la Asamblea

General del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (Unidroit), dedicada a la restitución de bienes culturales a sus países de origen.

Vía telefónica afirma asimismo que no es sólo el reconocimiento por parte del Estado mexicano a la arquitectura jurídica de diversos ámbitos, sino especialmente del patrimonio cultural material e intangible, los derechos culturales, el acceso a la cultura y en suma la democracia cultural, “aspectos que hemos debatido mucho en las páginas de **Proceso**, en esta nueva óptica esencialmente jurídica”.

Añade que como su fundador Julio Scherer García abrió una plataforma de discusión de los temas que aborda en su colaboración, dedicó la medalla al equipo de este medio:

“A **Proceso** le corresponde el enorme mérito de haber abierto un espacio de libertad cultural que posibilitó la creación de una plataforma propositiva, trascendente para la sociedad mexicana. Quiero compartir con

todos los compañeros de **Proceso** esta inmerecida distinción.”

Junto con Sánchez Cordero recibieron la medalla Bellas Artes, de manos de Lucina Jiménez, directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes, la pro-

motora cultural y curadora Miriam Kaiser, la creadora artística Mónica Mayer, el pintor Arnaldo Coen, en Artes Visuales; la arquitecta Valeria Prieto López, defensora del patrimonio edificado, en Patrimonio; los arquitectos Óscar

Hagerman y Alberto González Pozo; en Arquitectura.

Este año, el emblemático reconocimiento se entregó en tres ceremonias distintas, pues incluyó a galardonados de 2020, 2021 y 2022. En el acto del lunes 13 de diciembre fueron galardonados los escritores Sergio Mondragón, Ignacio Solares y Marco Antonio Campos; la actriz Luisa Huertas, la dramaturga Berta Hiriart, el director teatral y dramaturgo Claudio Valdés Kuri y la guionista y dramaturga Ximena Escalante; el investigador de danza Jorge Domínguez Cerdá; la bailarina María Antonieta Gutiérrez Casas, *La Morris*, y el historiador de la danza Manuel Hiram; la compositora Ana Lara, Ricardo Gallardo (director del Cuarteto de Percusiones Tambuco), y la soprano Alicia Torres Garza.

La última ceremonia del jueves 15 de diciembre fue dedicada a las Medallas de Oro al dramaturgo Miguel Sabido, la compositora Gabriela Ortiz, la pintora Irma Palacios y en forma póstuma al actor Héctor Bonilla. ●

Sánchez Cordero. Espacio de libertad



Octavio Gómez